



DECRETO

Esta Alcaldía, justificado en el mandato legal de facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida local, y dado que el Salón de sesiones de este Ayuntamiento es muy pequeño, se propone que la sesión constitutiva de la nueva Corporación se celebre en el Teatro Municipal siendo informado por la Sra Secretaria General de esta Corporación que según dispone el art. 49 del RDL 781/86 y 85.1 del RD2568/86 las sesiones se celebran en la Casa Consistorial y solamente en caso de Fuerza Mayor, previo conocimiento de los miembros de la Corporación, mediante

Resolución de la Alcaldesa notificada a aquellos podrá habilitarse otro edificio, definiéndose la fuerza mayor en el Código Civil como sucesos que no hubieran podido preverse o que previstos fuesen inevitables (STSJ de Granada 11/08/1989 y STS 6/03/2003)

Fijado normativamente el día de celebración de esta sesión, en cumplimiento de lo preceptuado en el artº. 195.1 de la Ley Orgánica 7/1985 de 19 de junio de Régimen Electoral General y 37.1 del R.D. 2568/1986 de 28 de Noviembre (BOE 305 de 22 de diciembre), no obstante por medio del presente

RESUELVO:

PRIMERO: Convocar sesión plenaria constitutiva de esta Corporación el próximo día 17 de junio de 2023 a las 11:00 horas en el Teatro Municipal Miguel Romero Esteo, sito junto al CP EPORA, que se desarrollará por mandato legal de acuerdo al siguiente

1. CONSTITUCION DE LA MESA DE EDAD
2. COMPROBACION DE CREDENCIALES Y PERSONALIDAD DE LOS ELECTOS
3. JURAMENTO O PROMESA DE LOS CONCEJALES ELECTOS
4. DECLARACION DE CONSTITUCION DE LA CORPORACION POR LA MESA DE EDAD
5. ELECCION DE ALCALDE/SA
6. TOMA DE POSESION DEL ALCALDE/SA

(fecha y firma digital)

(Firmado electrónicamente)

Excmo. Ayuntamiento de Montoro.
Plaza de España, 1 14.600.
www.montoro.es

Código seguro de verificación (CSV):

0287 C9EB E6E4 72ED BD29



(02)87C9EBE6E472EDBD29

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.montoro.es/sede>

Firmado por Alcadesa en funciones AMO CAMINO M.ª DOLORES el 13-06-2023

Firmado por Secretaria general GARCIA PALMA MARIA JOSEFA el 13-06-2023

Num. Resolución:

2023/00001216

Insertado el:

13-06-2023